

CONSTANCIA SECRETARIAL: 9º DE NOVIEMBRE /2022. Se solicita se adicione el auto fechado el 26 de Octubre con respecto a la hora de inicio de la diligencia de remate ordenada.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado No.170014003003-2021-00669-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Se ADICIONA el auto del veintiséis (26) de octubre de 2022, por el cual se fija nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble secuestrado y avaluado e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-34340 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, ordenado en este proceso DIVISORIO seguido por Adriana Cardona Bucurú frente a Nelson Cardona Bucurú y Roció Cardona Bucurú y se indica la hora de **las diez (10:00) de la mañana** de la fecha indicada, en la cual se dará inicio a dicha diligencia, atendiendo así la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Smeeth', con una línea horizontal debajo de la primera parte y una larga cola vertical a la derecha.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 190 Del 10/11/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEA
Secretario